



cejalles, quienes no obstante hallarse convocados para esta sesión, no habian asistido a la misma, y como quiera dice = que no está dispuesto a tolerar que por la negligencia de varios regidores tenga que ocurrir lo de hoy de dar comienzo la sesión una hora despues de la acordada, a partir de la próxima sesión quedan conminados con la multa reglamentaria, a quienes no justifiquen debidamente su falta de asistencia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 129 y 171 del Estatuto municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna y quince, firmandola los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael M. Valenzuela

J. Mayo

Pedro Díez Peris

Cesar M. Mendocino

Francisco Barral

Carro

Rafael

Pedro Tabre

José M. M. M.

Enrique Lander

U. M. M. M.

Sesión ordinaria de 17 de Junio de 1931

Sres. asistentes.
Presidente
x Borrajo

En la Ciudad de Teruel a diecisiete de Junio de mil novecientos treinta y uno,

Concidentes

- x Balaguer
- x Arredondo
- x Fabre

Concejales

- x Dies
- x Bayona
- x Angel Sánchez
- x Alricaz (José)
- x Aguilar
- x Sánchez (José M^a)
- x Bosch
- x Giner
- + Muñoz
- x Villarroja
- x López Pomar

siendo las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquin, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la ya citada convocatoria.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad por todos los señores asistentes.

Despacho oficial

Leído un oficio del oficial primero de Intervención Don Casilio Perreña en suplica de licencia por veinte días para asuntos de salud, la Corporación visto el informe del Sr. Interventor, acuerda concederle la licencia interesada.

Seguidamente dió lectura a todas las disposiciones publicadas y demás despacho oficial recibido desde la última sesión, dándose la Corporación por enterada y acordándose su mas exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Aprobación de las Bases que han de tenerse en cuenta para la urbanización de los terrenos al otro lado del Viaducto.

Se acordó por unanimidad aprobar las bases que han de tenerse en cuenta para la urbanización de los terrenos al otro lado del Viaducto, y construcción de los edificios en su caso, acordando se anuncie el oportuno concurso por plazo de veinte días, cumpliendo previamente lo que determina el artículo 2.º del Reglamento de contratación.



Conceder licencia a los Sres. Don Juan Lapina y Don José M.^a Sanchez.

Leídas dos solicitudes que presentan los señores Teniente de Alcalde D. Juan Lapina y el Concejal Don José M.^a Sanchez, interesando de la Corporación se les conceda licencia para ausentarse de este término municipal por asuntos propios, se acuerda concederles la licencia interesada, siempre que no exceda del periodo legal de licencia, a partir de 1.^o de Julio próximo, respecto a la del Sr. Sanchez.

Sobre escrito del Concejal D. Luis López Pomar renunciando del cargo.

Seguidamente fue leído un escrito del Concejal Don Luis López Pomar por el que manifiesta que hallándose incurso en la incapacidad que señala el caso tercero del artículo 84 del Estatuto y del caso sexto del artículo 43 de la Ley Municipal, renunciaba del cargo de Concejal que ostenta por representación directa, y la Corporación después de intervenir el Sr. Alcalde y el renunciante Sr. López Pomar quien manifiesta que desde hace mucho tiempo se halla sin proveer una plaza de Farmacéutico Titular y por si conviniera a sus intereses el solicitarla en su día como Titular que es, tampoco por esta razón puede seguir perteneciendo a este Excmo. Ayuntamiento, y en su vista se acordó por unanimidad que pase el asunto a informe de la Comisión de Gobernación, y si cree ésta necesario dar cuenta de la denuncia a la Comisión Depuradora por lo que respecta a la denuncia hecha por el Sr. López Pomar.

Sobre liquidación de las obras ejecutadas en el pavimentado del fronton de la pelota.

Leída una liquidación de las obras ejecutadas en el pavimentado del fronton de la pelota, se acuerda por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Autorizar traslado de restos muertos.

Visto un escrito de Don Desiderio Vicente

tal, a D. Desiderio Vicente.

Declarando vecino de esta Ciudad a Don Manuel Villen

Sobre la celebración de las fiestas Cívicas del 3 de Julio y 4 de Agosto en el presente año

en suplica de autorización para trasladar los restos mortales de su esposa Concepción Ortiz y su hijo Lambertito, fallecidos en el año 1920, a nicho subterráneo propiedad de la familia, la Corporación, visto el informe del Sr. Capellán Director del Cementerio de esta Ciudad, acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de veinte pesetas.

Leída una instancia de Don Manuel Villen, interesando se le incluya en el Padrón municipal de habitantes, por habersele omitido indebidamente por el dueño del Hotel donde vive; toda vez que éste entendió que al no pernoctar la noche del 31 de Diciembre último en esta Ciudad, no debía incluirlo en la hoja censal, y en su vista la Corporación, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda por unanimidad declararlo vecino y que se le incluya por el Negociado correspondiente en el padrón respectivo, comunicando este acuerdo al interesado.

A continuación se acordó por unanimidad que en el presente año se celebren las fiestas Cívicas del 3 de Julio y 4 de Agosto que tradicionalmente se realizan todos los años en esta Ciudad para conmemorar la heroica resistencia de los Euzaleuses ante la invasión de los Carlistas en esta Ciudad en el año 1834, y a tal efecto, que una Comisión compuesta por los Sres. Tenientes de Alcalde y presidida por la Alcaldía, organicen los festejos para que resulten lo mas brillantes posible, ya que es el primer año que se celebrará dentro del Régimen Republicano.

Sección De Arbitrios

Quedaron aprobadas, previo informe favorable del Sr. Inspector, las siguientes altas y bajas de arbitrios:

De S. Ricardo Abriau alta en rótulos
De " Gregorio Ramo baja en id.

S. " Eusebio Gomez baja en vigilancia de establecimientos

Sección De Arquitectura

Quedó aprobado el proyecto de alcantarillado para desagüe del Matadero público, como adicional al de la construcción del nuevo Matadero, importante 5.986'13 pts. previo informe favorable de Intervención, debiendo notificarse a Arquitectura, Intervención y al Contratista.

Secundamente se aprobaron las siguientes licencias de obras, previo pago de los derechos correspondientes:

A Miguel Alcalá para colocar 2 balcones de hierro en la casa n.º 12 de la calle de Hartzenbusch.

A Antonio Guillén para construir una casa de nueva planta en el Barrio de San Julián.

A Vicente Vicente para construir una casa en la calle del Cuervo n.º 8.

Sección De Intervención

Ocho scanido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a las consignaciones correspondientes de los presupuestos ordinario y extraordinario:

De la 5.ª liquidación de las obras del nuevo Matadero importante 63.108'29 pesetas en metálico y con cargo al extraordinario que se abonará al Sr. Contratista D.ºs. Cam-

la, Aluenda y Comp.^a

De la 1.^a certificación por las obras del Alcantarillado de la Ciudad, importante 24.851'04 pts. que se abonaron al contratista Don Baldomero Buitres, con cargo al presupuesto extraordinario.

De tres cuentas de material que rinden los funcionarios Pres. Secretario, Interventor y Depositario, invertido en el segundo trimestre del año actual ascendentes a 635,-375 y 125 pesetas respectivamente.

De una cuenta formulada por el Sr. Alcalde, ascendente a 533'40 pesetas, importe de los gastos ocasionados en su viaje a Madrid en unión del inscrito Secretario, y estancia durante los días del 4 al 8 del actual, para resolver asuntos propios del Municipio.

De una relación-cuenta que presenta el Depositario por gasolina gastada por el tanque y camionetas desde 20 de Mayo último a 10 del actual importante 637'60 pesetas.

De una factura de la Td.^a de Ramon Herrero por suministro de azulejos y cemento para la Glorieta de la Galan y Castillo importante 50'50 pesetas.

De la misma por suministro de tubos para las Escuelas graduada de niñas, ascendente a 21'35 pesetas.

De una factura de Rafael Gil, de Látiva, por suministro de 20 kilos y medio de hachas de viento importante 107'65 pesetas.

De Guido Vicente un recibo ascendente a 5'25 pesetas por suministro de alingas para el Matadero público.

De una factura de la Casa Arrieta, de Pamplona, por suministro de bocas de riego, enchufes, envalajados y acarreos para el servicio de riegos importante 350 pesetas.

De una factura de la Casa Perruca por un cesto para papeles para el despacho de la Alcaldía, importante 7'95 pesetas.

Del mismo por suministro de material para la sección de Arbitrios importante 424'55 pesetas.

De la misma por material para la Recaudación 194'40 pesetas.

De la Casa Vicente Navarro (hijo) por trabajos de carpintería para las casetas de la Feria 18 pesetas.

De la misma por trabajos de carpintería para la Administración de Arbitrios sita en la Ronda del 4 de Agosto 97'50 pesetas.

De una factura de Severo Gracia por trabajos de sastrería y confección de vestuario para el Guardia municipal Sr. Cortés 95 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en el entretenimiento de calles y plazas, importante 186'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de jardines públicos importante 177 pesetas.

Ruegos y preguntas

El Concejal Don José M.^a Sánchez ruega a la presidencia que se vea el medio a la mayor brevedad posible, de regular la marcha de los automóviles por la Ciudad, para evitar posibles atropellos y en beneficio del tráfico público, contestándole el Sr. Alcalde, que por el delegado del servicio Sr. Fabre se está realizando el estudio de las señales indicadoras reglamentarias, y que se impondrá a los infrac-

Ruego del Sr. D. José M.^a Sánchez, sobre regulación de la marcha de los automóviles por la capital.

Pregunta del Sr. Díez sobre gasto de gasolina del tanque

tores la multa correspondiente.

El Sr. Díez pregunta a la Alcaldía si considera excesivo el gasto de gasolina por el tanque y camionetas, ya que no concibe como puede gastarse en veinte días la suma de 637'60 pesetas; y le contesta el Sr. Alcalde, que por el Concejal Delegado Sr. Maica (D. José) se estudiará el asunto y dará una explicación sobre el particular.

Sobre la poca diligencia que se observa en la construcción del alcantarillado en la Avenida de la República.

El mismo Sr. Concejal se lamenta de la poca diligencia que se observa en la construcción del alcantarillado en la Avenida de la República, manifestando que es intolerable tal forma de construir, rogando a la presidencia vea el medio para que las obras se activen y se desarrollen con la mayor celeridad posible.

Con la venia de la presidencia le contesta el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento respecto a que ya ha tratado de esta cuestión con el Contratista y dice que no ha sido posible hasta ahora incrementar más los trabajos, pero a pesar de ello, manifiesta que volverá a insistir cerca del Sr. Viques, para que la obra se intensifique con la mayor actividad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte y cuatro y cinco minutos, firmandola los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Rafael Balaguer

José Díez

Pedro Fabre

María Antolera



B
Josemilitin

FOLIO



*López
romar*

José Maucet

y Mayo

Pascual Villarroya

José Luis Pitarco

Rosel Aguilar

Manuel Bosch

Angel Lombré

Pedro José Perá

Luis Muñoz

Sección

Sesión ordinaria De 24 De Junio De 1931

Sres. asistentes

Presidente

Arredondo Benites

Balaguer

Jabre

Concejales

Bayona

Angel Sánchez

Maicas (José)

Aguilar

Sánchez (José M.^a)

Bosch

Giner

Villarroya

López Romar

En la Ciudad de Ternel a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen y bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don César Arredondo Benites, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la ya citada convocatoria.

Abierto que fue públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior que fue